

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

Pedro Gomez Fernández y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera con champiñon, pollos en pepitoria y asados, lengua rebozada, riñones al matrisotel, conchas á la italiana, emparedados de jamon, rosbiff con legumbres, entrecots y bisteks.

Caza: sordas y torripollos.
Pescados: angulas y besugo.

Especialidad en vino de Liebana.

NO DESMAYEMOS.

Aunque haya pesimistas que pretendan hacer ver lo contrario, nosotros seguimos confiando mucho, muchísimo en la gestión del nuevo municipio.

Si los concejales no se tumban, según lo vulgar de la expresión; si todos perseveran, unidos como están, en plantear la campaña administrativa tan necesaria para la salvación de los intereses del pueblo, la administración del señor Trevilla ha de dejar gratísimos recuerdos para los habitantes de Santander.

Conocemos algunos de los planes que están en estudio, pero por lo mismo que los vemos en embrión tenemos que ser parcos y dejar para más adelante la exposición de detalles.

No obstante, anticipamos á nuestros lectores que de realizarse aquellos, pueden muy bien ser en su día la base de una recta y excelente administración municipal.

Y dadas la seriedad y unión inquebrantada, y creemos que inquebrantable, de los actuales ediles, así como su constancia en el estudio y en el despacho de asuntos pendientes, es indudable que alentándose como se merecen en la penosa jornada que han emprendido, lograrán llegar á la meta de sus aspiraciones, con todo lo que habrían seguramente realizado los de todos aquellos que en tales gestiones cifran sus esperanzas.

Y para quienes de mala fe no lo hubieran hecho, sería un desengaño en extremo favorable para todos.

Pero ya que de esos asuntos de consejo, digámoslo así, no podemos ocuparnos hoy con la extensión que deseáramos, vamos á exponer gratas impresiones recibidas ayer, que vienen á corroborar, en nuestro concepto, que en el actual Ayuntamiento no existen colores políticos y si solo un vehemente deseo de poner á salvo los peligrosamente comprometidos intereses del comun de vecinos.

Los diarios locales de ayer, al dar cuenta de la sesión ordinaria del día anterior terminaban sus extractos diciendo que se había levantado aquella, quedando la Corporación reunida secretamente.

Esta reserva excitó, como es muy natural nuestra curiosidad, y tratamos de inquirir la causa del secreto para sacar al público de la lógica atmósfera de dudas en que respiraba.

Extraoficialmente pudimos enterarnos de lo ocurrido.

La nueva Corporación deseaba plantear de hecho la cuestión del *matute*, como una de las más importantes á resolver, con objeto de dar público testimonio de que no la duelen prendas; de que ha ido á hacer administración aún á trueque de que salga á relucir la caja de truenos para los interesados.

Pero no quería hacerlo á tontas y á locas; es decir, deseaba colectivamente enterarse de todo lo actuado sobre el asunto y juzgó que nunca mejor para conseguirlo que después de una sesión pública en que todos los concejales podían quedar al efecto congregados á fin de tomar un acuerdo previo, antes de lanzar los resultados de la cosa á la deliberación en acto público.

Este acierto, este tacto especial de llevar las cuestiones al terreno de la verdad, circunstancias que nos satisfacen sobremanera, han dado su fruto natural y sien-

tan un precedente edificante para las sucesivas gestiones del nuevo Ayuntamiento y de las Corporaciones del porvenir.

En aquella sesión secreta, que no tuvo carácter de tal según nos informan, sino que fué una reunión particular previa para la próxima oficial, dió cuenta el señor Pérez del Molino, don Antonio, de su último dictamen sobre la asendereada cuestión del *matute*, dictamen en el que parece puede la Corporación, á juicio del ponente, nacer efectivos, sin dilaciones ni dudas, algunos miles de pesetas perfectamente declaradas en descubierto.

Estos datos hemos podido adquirir entre bastidores, de oídas, y los juzgamos llenos de entero crédito.

Pero tenemos otras circunstancias por qué congratularnos.

Además de las expuestas y algunas de menor cuantía de las que como tales hacemos caso omiso, existe una especialísima, que corrobora nuestra creencia y la afirmación del señor Trevilla al hacerse cargo de la vara, de que allí no había nada de política y si un puñado de montañeses ansiosos de procurar el bien y la prosperidad de este desgraciado pueblo.

El dictamen de don Antonio Pérez del Molino fué aprobado por unanimidad; y sin embargo el señor Pérez del Molino es republicano.

Ergo la burra tiene sabañones.

Si se mirará allí, en la casona, la cuestión de colores; si por desgracia subsistiera el fatalísimo proceder de oposición sistemática, no hubiera subido esa plausible unanimidad que viene á echar por tierra ciertas suspicacias que afortunadamente se hallan exentas de razón en los actuales momentos, que quiera Dios podamos algún día calificarlos de históricos.

Después de esta reunión previa para preparar la resolución de asunto tan importante, moral y materialmente considerando para los intereses del pueblo, podemos anticipar á nuestros lectores que de él se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria, acto en el que ojalá quede ventilada, y así lo esperamos, tan zurrada cuestión, porque se trata, sin duda alguna, de uno de los escollos que más se oponen al planteamiento de una buena administración municipal.

Adelante, nuevo Ayuntamiento! De vuestra inquebrantable unión y de vuestro patriótico deseo lo esperaba todo el pueblo imparcial; el pueblo que se niega á distinguir de colores y no ve en vosotros otra cosa que una agrupación de montañeses ávidos de cumplir sus difíciles y muy sagrados compromisos.

La unión hace la fuerza; desechad toda tendencia de discordia entre vosotros, porque si en tales redes cayereis, se vería malogrado por completo el fruto de vuestras loables aspiraciones.

Y sería una verdadera lástima, una calamidad sin límites para vosotros y para el pueblo que desea ver colmadas sus legítimas aspiraciones.

DEL MONTON.

El concejal señor Almiñaque pidió á la Alcaldía entre otras muchas cosas, en la sesión municipal ordinaria de anteayer, que se forme una nota de cuantos acuerdos están sin cumplimentar y que se dé cuenta del expediente para la construcción de una cárcel modelo.

¡Ave María Purísima!

Pero vayamos por partes.

Estamos de completa conformidad con lo expuesto por el concejal señor Almiñaque; tan de acuerdo estamos, que en infinidad de ocasiones hemos suplicado y vuelto á suplicar que no se tome acuerdo sobre acuerdo sin irlos cumplimentando.

Y fuimos más allá en cierta ocasión; obogamos, en vista del barullo que existía, porque se abriera un registro en que constaran los acuerdos adoptados por la Corporación y los cumplimentados por la Alcaldía.

Mas envueltos todos en aquella bara-

hunda, los concejales de entonces ó no creyeron oportuno tomar en consideración tales indicaciones, en las que ahora entra de lleno el señor Almiñaque, ó no sabemos por qué sería.

El caso es que los afanes de proponer no cesaban y el monton de acuerdos incumplimentados iba tomando aspecto de formar una Torre de Babel.

Pero á la larga ó á la corta, nosotros que sustentamos siempre tales teorías y combatimos el funesto sistema de amontonar disposiciones, estamos en el caso de apoyar la petición del señor Almiñaque para que se forme un registro verdad de tan importantes aclaratorias á fin de desechár la tremenda hojarasca que no la entienden ni los mismos que la formaron.

Así que, respecto á ese punto, venga en buen hora la nota de los acuerdos que no se han llevado á efecto.

Pero ya queremos un cuento al encargado de formarla.

Es un trabajo como para volverse loco.

El segundo punto que dejamos planteado, sea el expediente para construcción de una nueva cárcel, nos parece oportunísimo; tanto, que le teníamos en cartera para tratar de resucitarle en nuestro número de hoy.

El señor Almiñaque nos cojió por la mano y de ello nos alegramos, porque después de todo nos demuestra que no es olvidoso hasta el extremo de contribuir con su voto á tomar acuerdos para no volverse á acordar más de ellos.

Desde luego hay que convenir en que ha sacado el concejal sobre la superficie del monton, uno de los más importantes legajos que en aquel revoltijo existen.

El intento de construcción de nueva cárcel no puede ser más loable; la de Santa María Egipcíaca reúne pésimas condiciones, es inhumano, es criminal, pudiéndolo remediar, tener á los desgraciados reclusos en aquel establecimiento cuyas condiciones se pegan de puñetazos con la higiene, dando margen quizás al desarrollo de muchas epidemias en la población.

Vengan cuanto antes sobre el tapete tan importante asunto y ventilenle sin pérdida de tiempo, dentro de los límites de la posibilidad, nuestros nuevos ediles.

Pero ante todo, tengan en cuenta la cuestión del emplazamiento, no sea que adquieran compromisos que al acometer las obras pongan de manifiesto desaciertos que después cuestan mucho dinero corregir, cosa muy común en cuantas mejoras acomete Santander.

De las gestiones practicadas anteriormente resulta, según nuestros antecedentes, la existencia de un trato condicional entre la Comisión de obras y el propietario para la adquisición de terrenos.

De realizarse esto se levantaría la nueva cárcel sobre terrenos sitos al Sur de la nueva plaza de toros.

Vamos al caso.

Si se aceptara esa base cuánto no costarían después las obras de alcantarillado para desagüe de las materias fecales?

¿Cómo, tratándose de un punto tan bajo, podría acometerse al alcantarillado general de Calzadas Altas?

Ya que con tanta oportunidad se quiere que reviva el expediente de nueva cárcel, dejemos sentados esos principios para que la Corporación municipal tenga atados los cabos necesarios antes de acordar en definitiva.

El sitio es excelente, magnífico; pero en aquel mismo sitio de tan recomendables condiciones existen terrenos más elevados que salvarían los inconvenientes que desde luego sometemos á la consideración de los llamados á resolver el asunto, que después del de incendios le conceptuamos de los de toda preferencia.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión municipal de consumos propone al Ayuntamiento y se resolverá en la próxima sesión, que se obligue á

los almacenistas de harinas á que no saquen cantidad alguna de sus almacenes sin ponerlo en conocimiento de las oficinas del ramo, y que por mermas del vino y del aguardiente solo se abone al primero el 2 por 100 y el 4 al segundo.

Según el estado anual de la Sociedad de Socorros mutuos *Angel de la Guardia*, la situación de la misma en 31 de Diciembre se encontraba en estado floreciente, pues contaba con un remanente de 1.581 pesetas 20 céntimos á favor de la Sociedad.

La comisión provincial ha encargado al Director de carreteras, que pase cuando pueda, á San Felices de Buelna, á practicar la medición de las obras ejecutadas en el camino de Rivero á la estación de Las Caldas.

La misma Comisión ha acordado que se devuelva al contratista de acopios de la carretera de Renedo á la estación de Torrelavega, D. Bernardino Varillas, la fianza que prestó.

El Ayuntamiento ha desestimado la petición de honorarios que formularon varios médicos por sus trabajos en las operaciones de quintas.

El capitán inspector de la Compañía Trasatlántica don José Venero se encuentra en Gijón visitando las minas del Excelentísimo señor Marqués de Comillas.

Los expositores españoles no han sufrido daño alguno en el incendio ocurrido en la Exposición de Chicago.

Ha sido adjudicada á don José Cervera, único postor, la subasta de construcción del edificio-almotacenia.

En el sorteo de la lotería nacional verificado anteayer en Madrid han resultado premiados con 12.000 y 6.000 pesetas, respectivamente, los billetes números 4.298 y 21.543 expedidos en Santander.

De premios pequeños correspondieron cuatro á Santander y uno á Santoña.

Hay mucha gente dispuesta á ir mañana al pueblo de Santillana, con objeto de asistir á la feria de Los Reyes que durará tres días.

Distinguidas familias de aquella localidad celebrarán reuniones en aquellas noches.

Doña Pilar Oti ha sido nombrada matrona de consumos.

El Dispensario médico quirúrgico destinado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido anteriormente en la calle de Hortaleza, 40, ha sido trasladado á la de Fuencarral, 19 y 21, principal Madrid. El Médico-director Sr. GALLEGO, dedicado hace 20 años al estudio de tan difícil especialidad recibe en él consultas por mañana y tarde, y practica toda clase de operaciones necesarias á la curación de la sordera, flujos de oídos, enfermedades de garganta y ozena (fetidez de aliento).

El Banco de Santander va á apelar contra el fallo de la Audiencia de Burgos que le sentenció á restituir al Ayuntamiento de esta ciudad uná las láminas de la Deuda.

Pueden hacer una buena obra las personas caritativas contribuyendo en la medida de sus fuerzas á sacar de una situación angustiosa á una pobre familia, habitante en la calle del Arrabal, número 25, piso segundo.

El padre se halla sin trabajo y enfermo; la madre enferma también, y seis infelices niños, hijos de este matrimonio, sufren los efectos de la miseria.

La mayor parte del pescado, consistente en besugos, adquiridos en Santoña,



que se hallaba ayer á la venta en nuestra plaza, fué decomisado y arrojado al mar por órden del veedor municipal, por las pésimas condiciones en que se encontraba la pesca.

Nos gusta esa vigilancia, y que se obre sin contemplaciones de ningun género.

Dícese que el general Martínez Campos ha escrito á un amigo suyo de Madrid, diciéndole que no están las cosas tan llanas como se cree en la Península.

Oponia que de cien probabilidades, ochenta son de que habrá guerra con Marruecos. El general se muestra bastante pesimista respecto á que se adelantará poco.

Los términos de la carta, si son ciertos, nos acusan bastante gravedad.

El señor Heramosilla suplicó en la sesion municipal de anteayer el arreglo de la plazuela del Principe.

Estamos conformes; y nosotros hacemos extensivo ese ruego en favor de todos los paseos de Santander cuyos suelos indigna ver por el abandono en que hace años se los ha tenido.

El vapor inglés «Glendale» embistió anteayer, al dirigirse á este puerto, á una trainera que se hallaba pescando frente al Sardinero, ocasionándola averias de consideración.

Los tripulantes de la frágil embarcacion pidieron inútilmente auxilio al buque inglés que continuó su marcha.

Aquellos infortunados pescadores hicieron inauditos esfuerzos para mantener la trainera á flote, y á duras penas lograron embarrancarla en la Magdalena y saltar en tierra.

La Comandancia de Marina instruye activamente el oportuno expediente.

Han sido aprobadas las actas de la eleccion de las juntas administrativas de Cueto, Monte y San Roman.

La de Peña-castillo pasa á la resolucion de la Comision provincial, por contener una protesta.

El ministro de la Gobernacion se propone presentar á las Cortes en cuanto se abran el proyecto de administracion local, para que sea ley antes que los presupuestos.

El marqués de Comillas ha sido premiado con medallas de plata como expositor en el Congreso eucarístico de Valencia.

Ahora que estamos en la época á propósito para la plantacion del árbolado sería conveniente que por quien correspondiera, se repusieran los árboles enfermos y muertos que existen en los paseos, con especialidad en el de el Alta.

No nos parecería mal tampoco que para librar á los paseantes de los rayos solares del Estio, se colocara buen número de castaños de indias en la via cornelia con lo que quedaría aquel paseo en excelentes condiciones de acceso al del Alta.

Segun acuerdo del Ayuntamiento, se va á anunciar el arriendo del edificio teatro por medio de subasta para celebracion de bailes en los próximos dias de Carnaval.

No faltarán postores, segun noticias que tenemos.

Y ahora que nos ocupamos de este asunto, debemos advertir á la Corporacion que para otra nueva subasta de arrendamiento que haga por algunos años, puesto que el Municipio anterior rescindió el contrato con el arrendatario, estudie las condiciones existentes, á nuestro parecer bastante defectuosas, imponiendo, á los nuevos arrendatarios cláusulas en las que se les obligue á reponer nuevas decoraciones para que desaparezcan las feas y sucias que existen.

Además, debe obligárseles tambien á que las compañías que funcionen sean de primer órden y que los precios de las localidades resulten más comedidos que lo han sido desde la restauracion del edificio.

Claro está que para esto el Municipio debe á su vez rebajar el presupuesto en un cincuenta por 100 que tiene acordado para nuevas decoraciones, y que después de dar la gran lata al pueblo, las nuevas decoraciones no han parecido.

Debe tambien á nuestro juicio cumplir lo que ordena la ley de Teatros, estable-

ciendo en el edificio la luz eléctrica, puesto que en Santander existe una buena fabrica que suministra el fluido.

Y, finalmente, debe hacer necesarias reparaciones en la maquinaria para que como casi siempre sucede cuando se cambian las decoraciones en los cuadros de las obras que se ponen en escena, no sirva de *chacota* á los espectadores la tardanza de la trasformacion.

Por virtud del artículo 65 de la ley de presupuestos, los nombramientos de delegados de Hacienda, administradores y jefes de las oficinas provinciales, se harán con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876.

Esa disposicion, concebida y dictada por el señor Gamazo, deroga por completo el artículo 32 de la ley de presupuestos de 30 Junio de 1892 y reales decretos de 25 de Septiembre y 29 de Diciembre de 1892, los cuales prescribian y ordenaban la formacion de los escalafones de activos y cesantes de la Administracion.

Ha sido adjudicada á don Marcelo Aguirre la subasta para la confeccion de prendas de abrigo con destino á la guardia municipal nocturna.

Segun estado publicado en la *Gaceta* por la Direccion General de Aduanas, lo recaudado por varios conceptos durante el año de 1893-94, son los siguientes en pesetas:

Aguardientes.	1.333
Azúcar.	17.055
Bacalao.	3.512.512
Cacao.	1.311.692
Café.	21.408
Harina de trigo.	249.199
Petróleos.	7.024.771
Trigo.	13.013.708
Demás cereales.	202.569

Por los anteriores datos pueden conocer nuestros lectores la situacion aflictiva del comercio y el estado de nuestro puerto, que tiempo hubo en que recaudó en aguardientes solo tanto como una de las mayores cantidades que figuran en el precedente estado.

El concepto que mayores rendimientos ha producido al Tesoro por importacion, ha sido el del trigo; en cambio la exportacion de harinas ha sido completamente nula, debido al famoso tratado hecho con los Estados-Unidos hace dos años.

No nos faltaría más que al denunciar este tratado cuando cumpla el plazo de cinco años, volvieran nuestros sábios rentistas á caer en la red que los americanos tendieron al gabinete.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en el inmediato pueblo de La Verde, ayuntamiento de Camargo.

Ha sido presentada á la Cámara francesa una proposicion pidiendo un aumento en los derechos de Aduanas equivalente al premio que tenga el oro en el pais origen de los géneros que se importen.

Don Bernardo de Ayllón ha tomado posesion del cargo de presidente de la Audiencia territorial de Burgos.

Han sido nombrados delegados del arrendatario del impuesto de cédulas personales y agentes investigadores, los señores don José Santamaría, don Francisco Santamarina y don Joaquín Suñer, en los distritos de Castro-Urdiales, Guriezo, Villaverde de Trucios, Ampuero, Colindres, Laredo, Liendo, Limpias, Voto, Arredondo, Bareyo, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas, Escalante Hazas en Cesto, Liérganes, Marina de Cudeyo, Meruelo, Miera, Noja, Penagos, Riotuerto, Rivamontán al Monte, Santoña y Solórzano.

El dia 1.º de Febrero próximo se verificará en Santoña la subasta para contratar por cuatro años el suministro de víveres para los confinados de aquel presidio y su enfermeria.

En la *Gaceta* recibida ayer se declaran limpias las procedencias de Palermo, Odessa y Messina.

El mismo periódico inserta la circular determinando el periodo de observacion á que han de someterse las procedencias de los puertos donde aun existe la epidemia colérica.

La Secretaria del Ayuntamiento de Alfaro de Loreda se halla vacante.

Está dotada con 1.000 pesetas al año y se conceden 15 dias de término para presentar solicitudes.

Ha sido detenido por la guardia civil de Castro-Urdiales Andrés Crespo Soto, de 23 años, jornalero, natural de Belorado, provincia de Burgos, el cual disparó un arma de fuego sobre Alejo María Carreras, produciéndole una herida en el costado izquierdo de cuyas resultas falleció á los pocos instantes.

La *Gaceta* recibida anteayer publica una real órden dictando instrucciones para la inversion de la cantidad de 3.000 pesetas consignadas en el presupuesto vigente para premios de los alumnos de la Estacion de Biología marítima de Santander.

La Comandancia de Marina, tratando de organizar las tripulaciones de las lanchas y botes de los prácticos del puerto, que, si en muchas ocasiones hay exceso de tripulantes para prestar este servicio en otras no hay quien quiera salir á lemanaje, ha dictado para el buen servicio las condiciones siguientes:

1.º Pertenecerán á la Inscripcion Marítima de esta Provincia, serán de una edad comprendida entre los 20 y 55 años y tendrán la aptitud física necesaria para el servicio de las embarcaciones.

2.º El sueldo de los marineros enrolados será de 3 pesetas diarias, durante todo el año. Recibirán además una gratificacion mensual proporcional á los ingresos que por servicios de noche se hubiesen prestado y que alcanzará por igual á todos los tripulantes enrolados.

3.º Si algú buque tomase gente de la lancha para remolques ó maniobras á bordo durante la entrada ó salida, el importe de este servicio extraordinario á razon de 5 pesetas por dia entero é individuo empleado, se entregará á la dotacion de la lancha que prestó el servicio.

4.º Los patronos disfrutará los mismos sueldos y gratificaciones que los demás tripulantes y además un sobresueldo de 15 pesetas al mes, siendo los encargados del buen estado de conservacion y sus pertrechos.

5.º La organizacion del servicio, turnos y guardias la dispondrá el Práctico Mayor.

Las tripulaciones de las embarcaciones de servicio obedecerán siempre las órdenes de los prácticos que conducen á bordo, á cuya disposicion están.

6.º El pago de todos los haberes se hará por quincenas vencidas.

7.º El individuo que por sus repetidas faltas en el servicio dé lugar á quejas de los Prácticos será despedido y dado de baja en el alistamiento.»

Don Pedro Castellanos y Cauler, profesor de gimnasia higiénica, nos pasa una atenta targeta diciéndonos que desde 12 de Diciembre último forma parte del claustro de profesores de este Instituto provincial en calidad de profesor de gimnasia.

Lo ignorabamos y celebramos que el Sr. Castellanos nos lo haya hecho saber.

Pero el caso es que con haber profesor y carecer de gimnasio insistimos en que nada adelantan los alumnos que pagaron la matricula á principio del avanzado curso académico presente.

Por real órden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

Que los mozos comprendidos en la penalidad que determina el art. 30 de la ley de reemplazos sean admitidos en las zonas en la forma y época que se expresan en la Real órden de 1.º de Agosto de 1890, dictada de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado en pleno.

Que los prófugos á quienes se refieren los artículos 87, 97 y 100 de la citada ley, ingresarán en caja en la época que señala la Real órden de 17 de Abril de 1892, dictada por el ministerio de la Gobernacion de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

La Junta de gobierno de la Hermandad de la Milicia Cristiana ha quedado constituida para el presente año en la forma siguiente:

Presidente nato: el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Padre Espiritual: don Ricardo García Pintor, Cañonigo de esta iglesia Catedral.

Primer hermano mayor: don Ciriano Rubio, Beneficiado de esta iglesia Catedral.

Segundo hermano mayor: don Marcelino Menéndez.

Secretario: don Antonio Lopez Doriga.

Vocales: don Evaristo Rodriguez de Bedia, don Pedro Fernandez Peña, don José Gómez, don Leonardo Quevedo, don Enrique Azcué, don Ramon Sulano y Polanco, don Victoriano Lombera, don Miguel Canales y don Eduardo Haidobro.

Sacristán: don Julian Gonzalez y Gonzalez.

El guardia municipal Eugenio Calleja decomisó ayer tres corderos cuyo dueño no habia satisfecho los derechos de introduccion.

Cortamos de nuestro colega la *Revista Ilustrada de Vias Férreas*:

«El dia 21 del mes pasado caducó el el plazo concedido al señor Muruve por la Diputacion provincial de Burgos para obtener la concesion del ferro-carril de Aranda á Segovia.

Como quiera que dicho señor se mantiene en un prudente silencio respecto de la construccion de la citada linea, bueno será recordárselo á la Diputacion, á fin de que estudie los medios de que tan importante linea férrea no se vaya á quedar en proyecto eternamente.

Suponemos que el señor Muruve no tendrá mucha prisa por hacerla á pesar de que en otra ocasion recurrió á todos los medios posibles, incluso los del des crédito de otras entidades que deseaban construir la linea, habiéndole resultado un papel análogo al del perro del hortelano. No nos sorprende, puesto que la linea de Segovia á Aranda, cuya adjudicacion obtuvo hace un año, ni está replanteada ni se habla de ella; y lo que es más sensible, ni los pueblos interesados hacen la menor gestion en pro de la construccion; por este motivo comprendemos que en los centros oficiales no se acuerden siquiera de que existe tal concesion, y por lo tanto que hay deberes que cumplir.»

A raíz del fracaso del ferro-carril del Meridiano, decíamos bien claro á los burgaleses lo que les habia de suceder con el contrato hecho entre la Diputacion provincial de Burgos y el señor Muruve. Nuestros vaticinios se han cumplido.

Aprendan nuestros vecinos para que otra vez no se la den de primos.

Un matrimonio que pasaba ayer tarde por detrás de las tapias del cementerio de San Fernando halló envuelto en pañales una niña recién nacida.

La recogieron y la llevaron al cuerpo de guardia municipal y de allí á la casa de socorro, donde reconoció el médico de guardia á la criatura hallándola en perfecto estado de salud.

La pobre niña abandonada ingresó en la Inclusa.

La Alcaldía fijó ayer un bando con el resultado del escrutinio, proclamando concejales á los señores siguientes:

Don Francisco de la Colina y Mora, don Fernando Bolivar, don Angel Jalo Acebo, don José Gomez y Gomez, don Pedro A. Santiuste, don Antonio Liano Saro, don Santiago Hontañon Bolado, don Rosendo Diego Barquin, don Manuel G. del Corral y Abascal, don Marino G. Itierrez Garcia, don Nicolás Quintana y don Leandro Hermosilla.

Anteanoche ocurrió una reyerta en una taberna del pueblo de Escobedo, cerca de Iru de Toranzo, resultando muerto de una herida de estoque en la sien Angel Mendizabal.

Han sido presos tres individuos, pero los más graves cargos recaen sobre uno de ellos llamado Ventura Garcia.

La Alcaldía ha designado, para que funcionen durante los meses de enero y febrero, los siguientes inspectores de servicios municipales:

Del Matadero: don Senén del Diestro. Plazas y Mercados del Este de la ciudad: don Francisco G. del Camino y Bolivar.

Plazas y Mercados del Oeste: don José Almiñaque.

Estos señores, además de la representacion que tienen del Excmo. Ayuntamiento, están investidos de las facultades

La Liga de Contribuyentes de Santander, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de su Reglamento, celebrará á las seis de la tarde de el día 15 del actual en el local de la Liga, Velasco, 11, 1.º izquierdo, Junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la Directiva, se dará cuenta del estado económico de la Sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios. Además se procederá, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento, á la renovación de la mitad de los individuos que componen la Junta Directiva.
Santander 12 de Enero de 1894.—El Presidente, *Angel del Valle*.—El Vocal Secretario, *Luis E. Goulart*.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capa, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se venden á precios sumamente módicos.
En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.
Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta población.

PUBLICO

Ya se acabó ¡viva Español!
el conflicto de Melilla
sin más envíos de tropas
ni más pérdidas de vidas.
¿Sabeis por qué? Es muy sencillo,
por que en esas entrevistas
de Araaf y Martinez Campos
les inspiró la bebi 'a
del *Gran Ants Escorchado*
y *Elixir Ants Zorrilla*.

B. L. Donceq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

VARIEDADES

(SONETO)

—¿Dónde está la verdad? dije yo un día;
y á buscarla salí por tierra y mares.
Vuelvo, tras larga ausencia á mis hogares,
sin encontrar lo que mi afán ansia.
—Ni amor, ni gloria, ni amistad—decía—
encierran la verdad;—y en mil cantares
al mundo le conté cuantos pesares
me causaron el dolo y la falsía.
Una mujer de nunca cupo engaño,
saltóme al paso; ante su amor, rendido,
dije:—Hallé la verdad, cesó mi duda...
Más, ¡ay! que un día la encontré en el baño,
y vivo desde entonces convencido
de que es muy fea al verdad desnuda.

EUSEBIO BLASCO.

MONERIAS.

Pietro Sbarbaro, el poeta, cuya pérdida llora Italia, fué buscado por Sommaruga para encargarse de un periódico que Sommaruga se proponía fundar. Tal prisa le acometió al editor, que el bueno de Sbarbaro tuvo que ponerse á escribir al punto el artículo de fondo. Sommaruga le encerró en su despacho en compañía de *Catalina*, una mona de lo más mono que se cria en el Brasil.
Con tales apremios y tal compañía, Sbarbaro no andaba muy despierto de ingenio; así es que varias veces rompió las cuartillas, arrojando los pedazos de papel á la chimenea.
Concluyó al fin y pasó á la pieza contigua para llamar á Sommaruga. Al volver se encontró con la desagradable sorpresa de que la mona rompía el artículo y arrojaba las cuartillas al fuego.
Lanzóse sobre ella pero cayó al suelo y entonces se produjo una lucha entre el hombre y la mona de que aquel no salió bien parado.
Inútil es añadir que el periódico no se publicó al día siguiente.

Se necesita

Un dependiente de escritorio, de unos dieciséis años de edad.
En esta imprenta informarán.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confeciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MESTROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.
Valvolinas superiores para cilindros.
Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.
Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.
BILBAO.

ocasion de emplear la *Emulsión Scott* en enfermedades tales como la *escrófula*, *raquitismo*, *linfatismo* y to las aquellas que necesitan recuperar fuerzas perdidas por efecto de largos padecimientos, me ha dado resultados maravillosos.

Y para que conste lo firmo en Gijón á 11 noviembre de 1885.

Dr. JOAQUIN RODRIGUEZ.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPER DE ARMEÑIA, de perfume agradableísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y Compañía Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

Dicen de Melilla que Muley Araaf ha nombrado á Ali el Rubio agitador de las kábilas contra España, bajá de Benisicar.

En la República Argentina se cotiza el oro á 331.

No obstante la baja del exterior español en Paris, domina la firmeza en la Bolsa de Madrid.

El colegio de jesuitas de Amberes ha sido pasto de las llamas.

En Riojaneiro toma gran incremento el vómito negro.

No es cierto que se halle enferma la reina Victoria de Inglaterra.

En el entierro de la hija del señor Capdepon presidian el duelo los ministros.

Han asistido los prohombres de todos los partidos políticos.

El general Moreno del Villar, jefe de Alabarderos, ha fallecido hoy.

Se encuentra gravemente enfermo el doctor Alonso Rubio.

En las afueras de Melilla han comenzado las obras de saneamiento.

En la provincia de Cádiz aumenta muchísimo el número de obreros sin trabajo. Trábase por las autoridades para atajar las consecuencias de la miseria.

La reina ha firmado la propuesta de ascenso de Macias á Teniente general.

Al saberse en Melilla el ascenso del general Macias, este fué aclamado con entusiasmo por las tropas.

Ha causado disgustos entre los centralistas el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

El día 15 irá Sagasta á Palacio á visitar á la Reina.

Si esto no pudiera ser, le sustituirá otro ministro en la presidencia del Consejo; probablemente el marqués de la Vega de Armijo.

propias de la Alcaldia, y por lo tanto ellos resolverán las cuestiones relacionadas con esas inspecciones.

Mañana y el lunes próximo de nueve á doce del día, estará abierto en el Depósito de Ultramar el pago de las asignaciones correspondientes al mes anterior.

Anoche comenzaron de nuevo á arder los escombros de la calle de Mendez Nuñez.

Ni los dos meses y dias transcurridos desde los siniestros, ni los grandes aguaceros y nevadas que han caido fueron suficientes á sofocar allí el fuego.

Desde el día 1.º del actual, han sido recogidas por la guardia civil de la provincia, 39 escopetas de diferentes clases y sistemas, por usarlas sin tener licencia.

La Alcaldia, segun nota facilitada á la prensa, ha señalado las siguientes horas para el despacho y firma:

De diez á once de la mañana, recibirá á los directores de servicios municipales y á los jefes de negociado.

De once á doce á los vecinos que quieren exponerle quejas ó reclamaciones.

De doce á una á los señores tenientes de alcalde y regidores que quieren conferenciar con ella sobre asuntos municipales sin perjuicio de recibirlos siempre que lo deseen.

Solo en casos de urgencia recibirá al público por la tarde, pues reserva esas horas para despachar las cuestiones de su competencia y conferenciar con las comisiones.

A pesar de esto repite á la prensa que tendrá mucho gusto en recibir á sus individuos á cualquiera hora del dia que lo soliciten.

La empresa del ferro-carril del Norte anuncia lo siguiente:

Deseando esta Compañía adquirir tres partidas de pino del Norte, en tablones, tablas aserradas y tablas acepilladas, otra partida de chopo en tablones, y otra de pino de las Landas en tablas para pisos, que se detallan en los respectivos pliegos de condiciones, celebrará al efecto concurso público el día 9 de Febrero de 1894, á las once de la mañana, en su domicilio de esta corte, Paseos de Recoletos, número 17.

Los pliegos de condiciones para el suministro y para el concurso, así como el modelo de proposición, están de manifiesto en la estación de Santander.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos, la hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá es cada dia más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

DEBILIDAD GENERAL POR EFECTO DE LARGOS PADECIMIENTOS, MARAVILLOSOS RESULTADOS PARA RECUPERAR LAS FUERZAS.

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Joaquin Rodriguez, Médico Cirujano, certifico: Que las muchas veces que he tenido

aquella noche, rondando los jardines de su prima dió con la escalera de Serrallonga y sorprendió á los amantes en el momento mismo de su fuga.

Don Alfonso, que llevaba la espada desnuda por precaución, se encaró resueltamente con don Juan:

—¿Quién sois?—le preguntó con altanero acento.

—¿Qué os importa?

—Más de lo que pensais,—dijo el de Cardona, dando algunos pasos y arrancando el antifaz á Serrallonga.

—¡Miserable, qué habeis hecho!

—¡Serrallonga, el Narro proscrito, el enemigo de la nobleza y de su rey!

—Yo soy, y sabed que toda vuestra sangre no es bastante para borrar la afrenta que me habeis hecho. Seguidme,—dijo arrastrando tras sí á don Alfonso, mientras que doña Juana caía desmayada entre las flores

V.

Siempre se ha dicho que un amante celoso tiene el don de la doble vista, y el de Cardona lo demostró cumplidamente.

Su prima que en un principio recibió con frialdad sus galanteos, desde su salvacion por Serrallonga, no era ya frialdad, era desdén, aborrecimiento, en fin, lo que por el sentía.

Doña Juana habia nacido para amar y no podia simpatizar con su primo el de Cardona que, astuto y ambicioso, miraba su union con ella como el único medio de salvarse de la ruina y de adquirir una brillante posición á la sombra de los Torrellas.

La indiferencia de su prima le hirió en su orgullo y se dedicó á expiarla temeroso de un rival; la siguió á la iglesia y al paseo y sorprendió sus miradas á don Juan; pero el antifaz de éste era un estorbo, hasta que

jos dando mayor realce á su rostro de azucena.

Serrallonga creyó llegar al colmo de la dicha cuando besó la mano de la noble dama.

¡Qué noche tan hermosa, y tan triste á la vez!

La luna, mudo testigo de aquel cuadro tan triste como poético, heria con sus plateados rayos el hermoso rostro de doña Juana y la altiva frente de Serrallonga.

¡Hermoda edad! ¡Dichosos dias! ¡Venturosos instantes!

¡Las tres!

Y á las cuatro debe partir don Juan, y la de Torrellas duda aún y teme en abandonar la casa de su hermano, cuyo altanero carácter la intimida. ¡Ay! harto comprendia la hermosa doncella que su union con Serrallonga era la mutua levatada entre el orgulloso *Cadell* y el jefe de los *Narros*.

¿Qué hacer? ¿Qué partido tomar? Serra-

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. de 4.500 toneladas.
FRANCISCA. de 5.000 »
SERRA. de 4.500 »
LEONORA. de 4.500 »
CATOLINA. de 3.500 »



PEDRO. de 5.500 toneladas
ERNESTO. de 5.000 »
ENRIQUE. de 4.500 »
GUIDO. de 5.500 »
HUGO. de 4.500 »
FEDERICO. de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 9 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO.	El 17 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA.	El 31 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,

LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior" para reuma y dolores.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 17 de Enero saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administracion: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente mejores cápsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todo sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun. Se remiten por correo anticipando su valor.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

llonga hizo un movimiento para marchar: doña Juana le detuvo y cayó al suelo de rodillas sin valor para huir.

—¡Basta, señora, basta. Ahora comprendo, aunque tarde, que vuestra negativa á seguirme y uniros conmigo para siempre, es porque me despreciáis como vuestro hermano; es en fin, porque no me amáis.

—¡Que no te amo, don Juan! ¡Más que á mi vida! Pero esta fuga, yo lo sé, es la frialdad de un sepulcro que se levanta entre mi hermano y yo.

—Quedaos con él en buen hora, y con vuestro primo don Alfonso. ¿Qué importa que yo lleve todo un infierno de celos? ¿Qué valen tres meses de constantes sacrificios, en los que cada día expongo por vos, la vida que aborrezco, si no mi honra que vale más que todo? ¿Qué valen tres largos meses separado sin una justa causa, del lado de mis amigos, que ya dudan de mi y aún me

acusen de traidor y desleal al verme rondar día y noche la casa de los Torrellas, sus eternos enemigos?

Quedaos, doña Juana, y sed feliz con vuestro primo el de Cardona, mientras que yo me hago matar en la montaña en contra de esta nobleza altanera y orgullosa y en defensa de Cataluña y de sus fueros.

—¡No puedo más! ¡Don Juan!... ¡don Juan!

El reloj del convento de los franciscanos dió al viento cuatro campanadas.

Fué aquel un instante terrible.

—¡Las cuatro! Vuestra soy don Juan, por toda la vida.

—¡Detenos!—gritó una voz á su espalda.

—¡Don Alfonso!

—¡Maldición! ¡el de Cardona!—exclamó don Juan con ronco acento y cubriéndose rápidamente con el antifaz.

de su jardin.

Ya en la plaza, ambos cayeron en guardia. Don Alfonso luchaba con grande astucia buscando inútilmente un descuido; pero Serrallonga, cuyo brazo era tan diestro como su corazón valeroso, avanzaba cada vez más, y á poco el de Cardona caía atravesado de una estocada mortal.

El día clareaba y formando raro contraste con sus brillantes rayos, distinguió Serrallonga la amarillenta luz de algunas antorchas en el jardin de los Torrellas y escuchó las voces de los criados que avanzaban hacia él.

¿Qué hacer? ¿como salvarse?

De repente un hombre se presentó ante él; abrió la puerta del secreto pasadizo que desde el convento de los franciscanos conducía al mar, y arrastró por él á don Juan, salvándole así de la prision, de la deshonra y de la muerte. Aquel hombre era su com-